RE: Requerimiento del SDQS N. 5360902023

Sol Yiber, Beltran Aguilera <SYBeltran@saludcapital.gov.co>

Mar 12/12/2023 19:47

Para:Libia Janet, Ramirez Garzon <LJRamirez@saludcapital.gov.co>
CC:Camilo Andres, La Rotta <calarotta@saludcapital.gov.co>;Leidy Judith, Rodriguez Nieves <LJRodriguez@saludcapital.gov.co>

Buenos dias por favor tramitar

Cordialmente,

Sol Yiber Beltrán Aguilera
Subdirectora Vigilancia en Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: (571) 364 9090 Ext. 9736

De: Libia Janet, Ramirez Garzon <LJRamirez@saludcapital.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de diciembre de 2023 4:25 p. m.
Para: Sol Yiber, Beltran Aguilera <SYBeltran@saludcapital.gov.co>
Cc: Camilo Andres, La Rotta <calarotta@saludcapital.gov.co>; Leidy Judith, Rodriguez Nieves <LJRodriguez@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: Requerimiento del SDQS N. 5360902023

Sol buenas tardes

Cordialmente remito para tu conocimiento y respuesta.

Mil gracias,

Libia Janet Ramírez Garzón
Profesional Especializada
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Subsecretaría de Salud Pública
Extensión 9535

De: Leidy Judith, Rodriguez Nieves <LJRodriguez@saludcapital.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de diciembre de 2023 13:43
Para: Libia Janet, Ramirez Garzon <LJRamirez@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: Requerimiento del SDQS N. 5360902023

Cordial saludo,

Remito respuesta a SDQS No. 5360902023

Gracias por su atención,

Cordialmente,

LEIDY RODRIGUEZ
Química Farmacéutica
Línea Medicamentos Seguros - Grupo de Fiscalización MCE
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud

De: Libia Janet, Ramirez Garzon <LJRamirez@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 7:57
Para: Leidy Judith, Rodriguez Nieves <LJRodriguez@saludcapital.gov.co>
Cc: Camilo Andres, La Rotta <calarotta@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: Requerimiento del SDQS N. 5360902023

Leidy buenos días

Cordialmente remito para tu conocimiento y respuesta antes del 11 de diciembre

Mil gracias,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Libia Janet Ramírez Garzón
Profesional Especializada
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Subsecretaría de Salud Pública
Extensión 9535

De: Angie Magelli, Gomez Gomez <AMGomez@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 19:19
Para: Libia Janet, Ramirez Garzon <LJRamirez@saludcapital.gov.co>
Cc: Camilo Andres, La Rotta <calarotta@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: Requerimiento del SDQS N. 5360902023

Buenas tardes Libia,

Remito para asignación.

Cordialmente,

ANGIE GÓMEZ

De: Camilo Andres, La Rotta <calarotta@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 15:01
Para: Angie Magelli, Gomez Gomez <AMGomez@saludcapital.gov.co>
Asunto: Requerimiento del SDQS N. 5360902023

Buenas tardes

La presente con el fin de remitirte adjunto los documentos recibidos a través de Bogotá te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, relacionados con el Requerimiento N. 5360902023 - DP, el cual nos fue clasificado para el respectivo trámite de respuesta. **La fecha límite de respuesta según el SDQS es el 11 de diciembre de 2023.**

Nota: Favor utilizar el formato asignado para proyectar la respuesta a los requerimientos del SDQS (Adjunto archivo Word)

Cordialmente

Camilo Andrés La-Rotta
Contratista
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas en Salud.
Subsecretaria de Salud Publica
Secretaría Distrital de Salud
Referente - Bogotá te Escucha - **SDQS** (Sistema Distrital de Quejas y Soluciones)
calarotta@saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.